

27017



Guadalajara, Jalisco, 29 de agosto del 2013

MTRO. JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
PRESENTE.

ARQ. FRANCISCO JAVIER PEREGRINA GÓMEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
PRESENTE.

En atención a su oficio N° 0070/2013, anexo al que envía para su revisión el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Sayula, me permito informarle que habiendo analizado el Plan presentado, en función de los artículos 9, fracción XXVII, XXVIII, 98, fracción IV, artículo 123, fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; me permito informarle lo siguiente:

Una vez llevada a cabo la revisión del documento en cuestión, se detectó que el Plan de Desarrollo Urbano de la localidad, no se apega a la legislación actual, así como la fundamentación técnica y jurídica no son congruentes con lo establecido en el Código Urbano del Estado de Jalisco y del Reglamento Estatal de Zonificación, considerando que **NO MANTIENEN CONGRUENCIA** con la legislación y el nivel superior de planeación, por lo que lo exhortamos a la revisión del documento y se lleven a cabo las modificaciones .

Conforme a lo anterior, le hacemos una atenta invitación para que acudan a la Dirección General de Planeación Urbana y Territorial de esta Secretaría, con el fin de obtener la asesoría en relación a la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, en el aspecto técnico y jurídico, comunicándose a la siguiente dirección:

Con el Ing. Jacinto de la O Campos.
Director de Planeación Urbana Municipal.
Al Tel. 3819-2300; Ext. 47575

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
2013, "Año de Belisario Domínguez" y del "190 Aniversario del Nacimiento del
Estado Libre y Soberano de Jalisco"

ING. ROBERTO DAVALOS LÓPEZ.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.

C.c.p. C. J. Trinidad López Rivas.- Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.
C.c.p. Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega.- Director General de Planeación Urbana y Territorial.
C.c.p. Ing. Jacinto de la O Campos.- Director de Planeación Urbana Municipal.

JSCR/PAGV/JOC/EGM

Exp. 082-001/PDUCP-013-006
En atención al número de referencia SEDEUR C-3304.
En atención al número de referencia DGPLAUT 07-0370.

*E-mail
enviado
11-09-13*

Secretaría de Infraestructura
y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO